

MENDOZA, **24 de julio de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 11501/23 caratulado: "*Roggerone, Brenda Natalí S/Solicitud cambio dirección trabajo de tesis. Carrera de música popular orientación canto.*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Brenda Natalí ROGGERONE solicita el cambio de Director de su *Seminario Tesis*, que fuera autorizado mediante resolución N° 292/19-FAD.

La aceptación por parte de la Prof. Alejandra BERMEJILLO, quien estará a cargo del mismo.

Los informes producidos por Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Brenda Natalí ROGGERONE (Registro N° 24.341) de las Carreras Musicales, el cambio de Director de su *Seminario Tesis*, el que estará bajo la dirección de la Prof. Alejandra BERMEJILLO.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 373**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO